

Flamotivo dela

Excelentisimas Superiores or-  
denes Conque me allo para  
que haga efectivo el total  
Pago del Cupo que ha co-  
rrespondido ha esta Villa  
en el subsidio extraordi-  
nario de los 300 Millones,  
y que para verificarlo es ne-  
cesario recurrir alas Provi-  
dencias correspondientes  
en recolectar las Partidas  
de repartimiento que tra-  
pensezido a los Intervados  
por las Provisiones que dis-  
putan dentro de esta Ju-  
risdicion, y haciendo  
vido la que a v. s. toca  
abonar la Cantidad de Dos-  
cientos y ochenta y cinco

pro mis.

AÑO DE  
Y VNO.

Junta de

Dona Doy fe co-

ria de la fecha

se acordó lo

el oficio que

de totana

a esta Ciudad,

repartimiento

para el pago

condido por el

cientos millo-

su intelligen-

Acordó se le contesto que haciendo con-  
tar la justa causa que tenia para repartir  
a esta Ciudad la expresada Cantidad se pro-  
videnciara lo combeniente

Corresponde a la letra con su original que  
queda en el libro Capitulat coniente a que  
me remito y en fe de ello doy el presente

82

